Modificación No. 01 **Fecha de Solicitud:** 13-08-2026

Tipo de Solicitud: Aclaración

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato No.	12-006-2026	**Fecha de suscripción:**	24-04-2026
Objeto:	Servicio de mantenimiento del sistema hidráulico, sanitario y lavado de tanques de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería		
Contratista:	Distribuciones Geliz SAS		
NIT o CC contratista	901557642		
Valor del contrato:	$20.000.000	**Vigencia 2026**	$20.000.000
		Vigencia futura <año>	$0,00
		Vigencia futura <año>	$0,00
		Vigencia futura <año>	$0,00
Adición valor:	Modificatorio No. #	N/A	$0,00
	Modificatorio No. #	N/A	$0,00
Reducción valor:	Modificatorio No. #	N/A	$0,00
	Modificatorio No. #	N/A	$0,00
Valor actual del contrato:			$20.000.000
CDP:	1526 por $20.000.000 del 7/01/2026	**CRP:**	20626 por $20.000.000 del 23/04/2026
Plazo de ejecución del contrato:	251 días	**Fecha de acta de inicio:**	24-04-2026
		Fecha de terminación inicial	31-12-2026
		Plazo Prórroga modificatorio No. #	N/A
		Fecha de terminación	31-12-2026
Plazo cláusula de pervivencia:	N/A	**Fecha de inicio:**	N/A
		Fecha de terminación	N/A
Garantía de cumplimiento No.	N/A	**Aseguradora**	N/A
Fecha aprobación garantía	N/A	**NIT aseguradora**	N/A
Garantía de RCE No.	N/A	**Aseguradora**	N/A
Fecha aprobación garantía	N/A	**NIT aseguradora**	N/A

Otras modificaciones	Ninguna
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Ana Celia Burgos Galeano – Jefe División Administrativa y Financiera o quien haga sus veces designada supervisora mediante oficio No 112201257- 0068 del 23 de abril de 2026.

Multas o sanciones incumplimiento contractual:	Durante el plazo de ejecución del contrato NO se ha reportado presunto incumplimiento de contrato para iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual.
Seguridad Social y parafiscales	El contratista para la suscripción del acta de inicio y para cada pago, ha acreditado que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

II. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

FACTURA			**Aceptada o Rechazada**	**PAGO**			**Valor Pendiente por pagar**
Número	**Fecha**	**Valor**		**Número**	**Fecha**	**Valor**	
DG 120	22/06/ 2026	$6.000.000	Aceptada	286626726	29/07/2026	$6.000.000	$0,00
Valor total facturado:		**$6.000.000**			**Totales**:	**$6.000.000**	**$0,00**

III. ESTADO DE LAS GARANTÍAS:
No aplica.

IV. MODIFICACIONES ANTERIORES:

Modificación No.	N/A	**Fecha:**	N/A
Tipo de modificación:	Elija un elemento.		
Justificación de la modificación:	N/A		
Valor adición:	$0,00	**Valor contrato Final:**	$20.000.000
Valor reducido:	$0,00	**Valor contrato Final:**	$20.000.000
Plazo prorrogado:	N/A	**Plazo Final:**	31-12-2026
		Fecha de terminación:	31-12-2026
Plazo reducido:	N/A	**Plazo Final:**	31-12-2026
		Fecha de terminación:	31-12-2026
Plazo suspendido:	N/A	**Plazo Final:**	31-12-2026
		Fecha de terminación:	31-12-2026
V. DATOS DE LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS:			
ACLARACIÓN			

Cláusula que se requiere aclarar:	Se solicita aclarar la cláusula No. 3.2 Condiciones técnicas para la ejecución del contrato del Formato estudio previo y documentos contratación de mínima cuantía del Contrato, así: El objeto contratado se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento, que se encuentran establecidas en el Anexo No 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del presente estudio, la cual forma parte integral de los presentes estudios previos. El Contratista deberá cumplir con el servicio contratado bajo su exclusiva responsabilidad en cada una de las sedes señaladas en numeral 5.2, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento establecidas en el Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del presente estudio, y de acuerdo con la cantidad de rutinas en las respectivas fechas relacionadas a continuación De igual forma, los trabajos que se especifican en el Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del presente estudio comprenden el suministro de mano de obra, materiales, equipo y herramientas necesarias para la correcta ejecución de cada rutina de mantenimiento preventivo indicada en el cuadro de precios. Para el caso de los mantenimientos correctivos se deben tener mínimo dos cotizaciones de empresas posicionadas en el mercado para establecer el precio unitario de ‘’Repuestos y Accesorios’’ y ‘’Reparaciones comunes’’, cada precio unitario debe incluir todos los costos correspondientes al desmonte y disposición del elemento deteriorado, mano de obra, reparación o compra, insumos, herramientas, transporte, montaje y puesta en funcionamiento del respectivo repuesto. **CANTIDADES RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO** **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO, SANITARIO Y LAVADO DE TANQUES DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERÍA**

ÍTEM	NUMERO DE SEDES	UBICACCION	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE BIENES O EQUIPOS Y SISTEMA SANITARIO	CANTIDAD TOTAL DE RUTINAS EN EL AÑO
1	1	Dirección Seccional Impuestos y Aduanas de Montería, ubicada en Cra 2 No. 33-4	INSPECCIONAR, LIMPIAR, CONTROLAR, CALIBRAR, PONER EN MARCHA Y REALIZAR EL REPORTE DEL ESTADO DE TODO EL SISTEMA HIDRÁULICO, EL CUAL INCLUYE: 1 EQUIPO MOTRIZ (ELECTROBOMBAS), REVISAR, CALIBRAR Y AJUSTAR 2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS (TABLERO DE CONTROL Y MANIOBRAS, ACOMETIDA, CONEXIONES, PROTECCIONES), REVISAR, AJUSTAR Y CAMBIAR PIEZAS DE SER NECESARIO 3. INSTALACIONES HIDRÁULICAS DE SUMINISTRO, PRESIÓN Y CONDUCCIÓN (ENTRE TANQUES, HIDROFLOS, PRESOSTATOS, MANÓMETROS, VÁLVULAS, ACCESORIOS), LIMPIAR, PINTAR, REPARAR DE SER NECESARIO TODO ESTO HASTA LA SALIDA DEL SISTEMA, NO INCLUYE LA TUBERIA INTERNA DEL EDIFICIO. 4. INSTALACIÓN HIDRÁULICA DE ALMACENAMIENTO Y RECOLECCIÓN. (TANQUES DE ALMACENAMIENTO) 5. FIJACIONES Y ANCLAJES DEL SISTEMA EN CASO QUE SE REQUIERAN.	2	1
2			INSPECCIONAR, CONTROLAR, CALIBRAR, PONER EN MARCHA Y REALIZAR EL REPORTE DEL ESTADO DE TODO EL SISTEMA SANITARIO (74 INSTALACIONES SANITARIAS) , EL CUAL INCLUYE: 1 REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ESTANQUES INODOROS: REVISIÓN DE GOMAS, FLOTADOR, Y CADENA, CAMBIAR SI SE DETECTAN FALLAS. 2. REVISIÓN Y REPARACIÓN DE LLAVES DE URINARIOS, LAVAMANOS Y LAVAPLATOS: REVISIÓN DE SELLOS EN LLAVES, LLAVES DE PASO, EMPAQUES, ESTADO VÁLVULAS DE DESCARGA, SELLO UNIÓN CON TAZA Y GRIFOS, MANILLA, PUSH, CAMBIAR ASIENTO TAZA SI SE REQUIERE. 3. REPARAR FUGAS PEQUEÑAS Y/O GRANDES: SI SE DETECTAN FILTRACIONES O GOTEOS REEMPLAZAR EL TUBO Y/O LA UNIÓN AFECTADA, SI ES DEL CASO UTILIZAR PEGANTES EPOXICOS, NO INCLUYE LA TUBERIA INTERNA DEL EDIFICIO	1	2
3			LAVADO Y DESINFECCION DE DOS (2) TANQUES DE ALMACENAMIENTO ELEVADOS DE AGUA POTABLE CON CAPACIDAD 2.000 Y 6.000 LTS RESPECTIVAMENTE CON SUS ANALISIS FISIOLOGICO, MICROBIOLOGICO Y ENTREGA DE RESULTADOS	2	2
4			LAVADO Y DESINFECCION DE ALBERCA DE AGUA POTABLE SUBTERRÁNEA CON CAPACIDAD DE 12.600 LITROS	1	1

	La cláusula No. 3.2 Condiciones técnicas para la ejecución del contrato del Formato estudio previo y documentos contratación de mínima cuantía del Contrato se reemplaza por lo siguiente, donde se incluyen nuevos los ítems del 5 al 13: El objeto contratado se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento, que se encuentran establecidas en el Anexo No 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del presente estudio, la cual forma parte integral de los presentes estudios previos. El Contratista deberá cumplir con el servicio contratado bajo su exclusiva responsabilidad en cada una de las sedes señaladas en numeral 5.2, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento establecidas en el Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del presente estudio, y de acuerdo con la cantidad de rutinas en las respectivas fechas relacionadas a continuación De igual forma, los trabajos que se especifican en el Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del presente estudio comprenden el suministro de mano de obra, materiales, equipo y herramientas necesarias para la correcta ejecución de cada rutina de mantenimiento preventivo indicada en el cuadro de precios. Para el caso de los mantenimientos correctivos se deben tener mínimo dos cotizaciones de empresas posicionadas en el mercado para establecer el precio unitario de ‘’Repuestos y Accesorios’’ y ‘’Reparaciones comunes’’, cada precio unitario debe incluir todos los costos correspondientes al desmonte y disposición del elemento deteriorado, mano de obra, reparación o compra, insumos, herramientas, transporte, montaje y puesta en funcionamiento del respectivo repuesto.

CANTIDADES RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRÁULICO, SANITARIO Y LAVADO DE TANQUES DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERÍA					
ÍTEM	NUMERO DE SEDES	UBICACCION	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE BIENES O EQUIPOS Y SISTEMA SANITARIO	CANTIDAD TOTAL DE RUTINAS EN EL AÑO
1	1	Dirección Seccional Impuestos y Aduanas de Montería, ubicada en Cra 2 No. 33-4	INSPECCIONAR, LIMPIAR, CONTROLAR, CALIBRAR, PONER EN MARCHA Y REALIZAR EL REPORTE DEL ESTADO DE TODO EL SISTEMA HIDRÁULICO, EL CUAL INCLUYE: 1 EQUIPO MOTRIZ (ELECTROBOMBAS), REVISAR, CALIBRAR Y AJUSTAR 2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS (TABLERO DE CONTROL Y MANIOBRAS, ACOMETIDA, CONEXIONES, PROTECCIONES), REVISAR, AJUSTAR Y CAMBIAR PIEZAS DE SER NECESARIO 3. INSTALACIONES HIDRÁULICAS DE SUMINISTRO, PRESIÓN Y CONDUCCIÓN (ENTRE TANQUES, HIDROFLOS, PRESOSTATOS, MANÓMETROS, VÁLVULAS, ACCESORIOS), LIMPIAR, PINTAR, REPARAR DE SER NECESARIO TODO ESTO HASTA LA SALIDA DEL SISTEMA, NO INCLUYE LA TUBERIA INTERNA DEL EDIFICIO. 4. INSTALACIÓN HIDRÁULICA DE ALMACENAMIENTO Y RECOLECCIÓN. (TANQUES DE ALMACENAMIENTO) 5. FIJACIONES Y ANCLAJES DEL SISTEMA EN CASO QUE SE REQUIERAN.	2	1
2			INSPECCIONAR, CONTROLAR, CALIBRAR, PONER EN MARCHA Y REALIZAR EL REPORTE DEL ESTADO DE TODO EL SISTEMA SANITARIO (74 INSTALACIONES SANITARIAS) , EL CUAL INCLUYE: 1 REVISIÓN Y REPARACIÓN DE ESTANQUES INODOROS: REVISIÓN DE GOMAS, FLOTADOR, Y CADENA, CAMBIAR SI SE DETECTAN FALLAS. 2. REVISIÓN Y REPARACIÓN DE LLAVES DE URINARIOS, LAVAMANOS Y LAVAPLATOS: REVISIÓN DE SELLOS EN LLAVES, LLAVES DE PASO, EMPAQUES, ESTADO VÁLVULAS DE DESCARGA, SELLO UNIÓN CON TAZA Y GRIFOS, MANILLA, PUSH, CAMBIAR ASIENTO TAZA SI SE REQUIERE. 3. REPARAR FUGAS PEQUEÑAS Y/O GRANDES: SI SE DETECTAN FILTRACIONES O GOTEOS REEMPLAZAR EL TUBO Y/O LA UNIÓN AFECTADA, SI ES DEL CASO UTILIZAR PEGANTES EPOXICOS, NO INCLUYE LA TUBERIA INTERNA DEL EDIFICIO	1	2
3			LAVADO Y DESINFECCION DE DOS (2) TANQUES DE ALMACENAMIENTO ELEVADOS DE AGUA POTABLE CON CAPACIDAD 2.000 Y 6.000 LTS RESPECTIVAMENTE CON SUS ANALISIS FISIOLOGICO, MICROBIOLOGICO Y ENTREGA DE RESULTADOS	2	2
4			LAVADO Y DESINFECCION DE ALBERCA DE AGUA POTABLE SUBTERRÁNEA CON CAPACIDAD DE 12.000 LITROS	1	1

ÍTEM	NUMERO DE SEDES	UBICACCION	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
5	1	Dirección Seccional Impuestos y Aduanas de Montería, ubicada en Cra 2 No. 33-40	Botón doble descarga alongado	10
6			Llave para lavamanos pomo griva	10
7			Griflex plástico sanitario 40cm	1
8			Griflex plástico lvm/lvp 60cm	1
9			Rejilla piso clásica 10x10cm 11/2-3p	4
10			Grif. orinal push exp 3/4p racor	1
11			Desague senc integrado cr	10
12			Perilla ducha	1
13			Sifon botella flexible gris	1

Justificación de la solicitud de aclaración:	Se solicita la aclaración en la cláusula No. 3.2 Condiciones técnicas para la ejecución del contrato del Formato estudio previo y documentos contratación de mínima cuantía del Contrato, con el fin de incluir los nuevos ítems del 5 a los 13 bienes requeridos por la entidad para a la debida conservación de los bienes asignados y a la consecución de la seguridad de todo el personal de esta Seccional, por cuanto es deber de la Entidad brindar la salubridad y bienestar a los funcionarios que laboran en sus diversas instalaciones, a los visitantes y usuarios de los servicios que se prestan en las mismas y a los bienes de su propiedad se hace necesario el servicio de mantenimiento del sistema hidráulico, sanitario y lavado de tanques de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería. Los nuevos ítems incluidos están soportados por dos cotizaciones recibidas de empresas posicionadas legalmente en el mercado, de las cuales se seleccionó a Distribuciones Geliz SAS con el menor valor que establece los precios de referencia incluido IVA para dichos ítems. Si no se realiza la aclaración, no se podría realizar estos mantenimientos y puede representar un riesgo a la integridad de las personas y los funcionarios de la DIAN, porque puede acarrear la suspensión del servicio de agua potable, ya sea porque los equipos pueden presentar daños si no se mantienen en buen estado o porque las condiciones de higiene de los tanques de agua potable no son las óptimas para su consumo.
Garantías:	No aplica.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisora solicito la modificación del presente contrato con el fin de garantizar el cumplimiento de la ejecución del mismo.

Dado a los trece (13) días del mes agosto de 2026.

Supervisora
Nombre: Ana Celia Burgos Galeano
Cargo: Jefe de la División Administrativa y Financiera

Ordenador del gasto
Nombre: Etelberto Cepeda Diaz
Cargo: Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería